



AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **EXPRESSOS UNIDOS TRES FRONTERAS S.A.S.** con NIT **838000450-1**, mediante el radicado No. 20223031839052 del 27/09/2022, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de autorización para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad servicio especial y ampliación de la zona de operación, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: EXPRESSOS UNIDOS TRES FRONTERAS S.A.S.
NIT: 838000450-1
SEDE PRINCIPAL: Carrera 12 No. 7 – 39 Local 101, Leticia - Amazonas.
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros en las modalidades Servicio Especial y Turismo.
PARQUE FLUVIAL: Cuatro (4) embarcaciones.
ZONA DE OPERACIÓN: Ríos Putumayo, Amazonas y sus afluentes en territorio colombiano.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 10 de octubre de 2022 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 24 de octubre de 2022 a las 17:00 Horas

ANGELA ALDANA NARNAJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal